

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
INFORME CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011.**

Jefe Oficina de Control Interno: Emiro José García Palencia.

Período Evaluado: Noviembre 2014 a Febrero de 2015.

ELEMENTOS	PRODUCTO MÍNIMO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS.	<p>Documento con los principios y valores de la entidad constituido participativamente.</p> <p>Acto administrativo que adopta el documento con los principios y valores de la Entidad.</p> <p>Estrategias de socialización de los principios y valores de la organización a todos los servidores.</p> <p>Otros.</p>	<p>Carta de Valores, que contiene los cinco (5) principios y ocho (8) valores de la entidad.</p> <p>Resolución 605 de 2012, mediante la cual se adopta la carta de valores en la entidad.</p> <p>Secretaría Distrital de Salud socializa los valores mediante la Intranet, Relabios ubicados en todos los pisos y lugares estratégicos del CDS, la Estrategia e-learning de Información Institucional – Capítulo 2, sistema de capacitación virtual de la entidad (SICAP).</p> <p>Decálogo del Buen Servicio.</p> <p>Programa de Humanización de los Servicios.</p> <p>Comité de Convivencia Laboral, y Atención y Análisis de quejas relacionadas con acoso laboral y clima organizacional.</p> <p>Estrategia fortalecimiento de la transparencia y la probidad de los servidores distritales.</p>
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.	<p>Manual de Funciones y Competencias Laborales.</p> <p>Plan Institucional de Formación y Capacitación.</p> <p>Programa de Inducción y Reinducción realizado a los servidores vinculados en la Entidad.</p> <p>Programa de Bienestar.</p> <p>Plan de Incentivos.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:</p> <p>Resolución No. 1348 del 27 de junio de 2014, por medio de la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias laborales de la SDS.</p> <p>Resolución 1611 del 6 de octubre de 2014, por medio de la cual se modifica el Manual de Funciones y Competencias de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>Resolución 1612 del 6 de octubre de 2014, por la cual se realiza distribución de empleos de la planta de la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>Resolución 1614 del 6 de octubre de 2014, por medio de la cual se incorpora a unos servidores públicos a la planta de la Secretaría Distrital de Salud y se mantienen unas situaciones administrativas.</p> <p>Resolución 1739 del 21 de octubre de 2014, por medio de la cual se incorpora a un personal de libre nombramiento y remoción a la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Salud.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud adoptó Plan Institucional de Capacitación 2014 mediante la Resolución 1124 de 2014, en este periodo realizaron los diplomados de Comunicación y Servicio al Cliente y Resignación al Ciudadano.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con las evidencias de:</p> <p>Circulares 004 y 005 de 2014, a través de las cuales se busca favorecer la participación de todos los colaboradores en las inducciones y jornadas informativas, respectivamente, con apoyo de la Oficina de Asuntos Disciplinarios.</p> <p>Jornada Informativa para contratistas del 24 de noviembre de 2014.</p> <p>Jornada Informativa para contratistas del 9 de diciembre de 2014.</p> <p>Jornada de Inducción del 7 de noviembre de 2014.</p> <p>Jornada de Inducción y Reinducción del 23 de Febrero de 2015.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud adoptó el Programa de Bienestar 2014 mediante Resolución 0478 de 2014, en este periodo se realizó el contrato 0754 de 2013 para la actividad de cierre de gestión 2014.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud adoptó el Plan de Incentivos mediante Resolución 0612 del 31 de marzo de 2014, en este periodo se expedieron las certificaciones del pago de incentivos no pecunarios para los mejores servidores públicos en los niveles técnico y profesional de carrera administrativa.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:</p>
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.	<p>Formatos de Evaluación de Desempeño acorde a la normatividad que aplique la entidad.</p>	<p>Resolución 418 de marzo de 2010, la SDS adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral contenido en el Acuerdo 137 y 138 del 14 de enero de 2010, como el mecanismo a través del cual se evalúa el desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba que presten sus servicios en la entidad.</p>

ELEMENTOS	PRODUCTO MÍNIMO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Otros.	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:</p> <p>Acuerdos de Gestión Directivos.</p> <p>Evaluaciones parciales y definitivas de desempeño de funcionarios de carrera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mensajes por el correo institucional, memorandos a los directores y jornadas de trabajo o capacitaciones con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. • Talleres por dependencias con el ánimo de tener mayor impacto y solucionar inquietudes con casos puntuales. • Proyecto de instrumento para hacer seguimiento al desempeño de los funcionarios en provisionalidad.
<p>Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados.</p> <p>Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto.</p> <p>Planes Operativos con cronogramas y responsables.</p> <p>Fichas de indicadores para medir el avance en la planeación.</p> <p>Procesos de Seguimiento y Evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas.</p>	<p>Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de los usuarios, legales y de presupuesto.</p> <p>Planes Operativos con cronogramas y responsables.</p> <p>Fichas de indicadores para medir el avance en la planeación.</p> <p>Procesos de Seguimiento y Evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con:</p> <p>La constitución del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y Plan Territorial en Salud 2012 -2014, SEGPLAN, los normogramas, los planes de adquisiciones soportan la revisión sobre necesidades de los usuarios legales y de presupuesto.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Plan de Desarrollo Humana 2012 -2016, el Plan Territorial de Salud 2014 -2016 y los Planes Operativos anuales para todos los procesos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con hoja de vida indicadores para los procesos Misionales, Estratégicos, de apoyo y Evaluativos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con encuestas de satisfacción y grupos focales.</p>
<p>Caracterizaciones de Procesos elaboradas y divulgadas a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>Mapa de Procesos.</p> <p>Indicadores por proceso para realizar la medición correspondiente.</p> <p>Actas de reuniones u otro soporte para revisiones o ajustes a los procesos.</p> <p>Procedimientos diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos.</p> <p>Actas u otro documento que soporte la divulgación de los procedimientos a todos los funcionarios.</p> <p>Documentos u otros soportes que evidencien el seguimiento a los controles.</p>	<p>Caracterizaciones de Procesos elaboradas y divulgadas a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>Mapa de Procesos.</p> <p>Indicadores por proceso para realizar la medición correspondiente.</p> <p>Actas de reuniones u otro soporte para revisiones o ajustes a los procesos.</p> <p>Procedimientos diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos.</p> <p>Actas u otro documento que soporte la divulgación de los procedimientos a todos los funcionarios.</p> <p>Documentos u otros soportes que evidencien el seguimiento a los controles.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con las caracterizaciones por cada uno de los procesos misionales estratégicos de apoyo y evaluativos y estas son divulgadas a través del aplicativo ISOLUCION, en este periodo se adelantó la recolección de la información para realizar los ajustes a las caracterizaciones conforme al nuevo mapa de procesos aprobado.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Mapa de Procesos y este se encuentra publicado en ISOLUCION modulo MECI, en el comité Directivo del 17 de febrero fueron aprobados los ajustes al mapa de procesos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Tablero de control BSC, el Segplan y los planes operativos anuales, en este periodo se ajustaron las hojas de vida de los indicadores de gestión de acuerdo con los Planes Operativos Anuales de cada Dirección.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con actas de reuniones y auditorías para revisiones a los procesos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con procedimientos para los procesos Misionales, Estratégicos y de Apoyo diseñados de acuerdo a las actividades que desarrollan los procesos y publicados en el aplicativo ISOLUCION.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud divulga los procedimientos mediante el aplicativo Isolución y Correos electrónicos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el SIGER, la autoevaluación del control y el informe riesgos y controles para el seguimiento a los controles.</p>
<p>MODELO DE OPERACION POR PROCESOS.</p> <p>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.</p> <p>INDICADORES DE GESTION.</p>	<p>Evidencias que soporten la comunicación a todo el personal para sensibilizar la relación entre la estructura y los procesos de la entidad.</p> <p>Fichas de indicadores donde se registra y hace seguimiento a la gestión.</p> <p>Cuadros de Control para seguimiento a los indicadores claves del proceso.</p> <p>Documento que contiene las políticas de operación.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud tiene publicado en la intranet la nueva estructura y los nuevos procesos.</p> <p>La Dirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 24 de febrero de 2015 comunicó al personal lo relacionado con la nueva estructura organizacional.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con las fichas de indicadores, el Plan Operativo Anual, el Segplan y el Tablero de Control.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con los planes Operativos Anuales, el Segplan y el Tablero de Control.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con las políticas de operación por cada proceso, estos se encuentran publicados en Isolución.</p>
<p>POLITICAS DE OPERACION.</p> <p>ADMINISTRACION DE RIESGOS.</p>	<p>Actas u otro documento que soporte la divulgación de las políticas de operación a todos los funcionarios.</p> <p>Definición desde la alta Dirección de la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud realiza la divulgación mediante la intranet- Aplicativo Isolución y Correos Electrónicos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la Política y metodología de administración del</p>

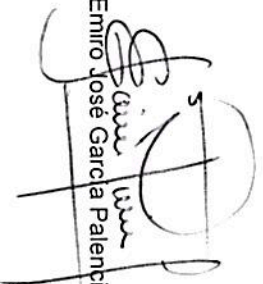
ELEMENTOS	PRODUCTO MÍNIMO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
ADMINISTRACION DE RIESGOS.	<p>Mapa de riesgos por proceso e Institucional.</p> <p>Actas u otro documento que soporte la divulgación de los mapas de riesgos a todos los funcionarios de la entidad.</p> <p>Documentos u otros soportes que evidencien el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos.</p> <p>Documentos soportes sobre aplicación de encuestas de autoevaluación de los procesos.</p> <p>Documentos soporte sobre realización de talleres de evaluación.</p> <p>Informes u otros soportes de informes de autoevaluación realizados.</p> <p>Informe sobre los análisis de los indicadores por proceso.</p> <p>Informes de gestión por procesos.</p> <p>Informes Formenonizados de la Vigencia.</p> <p>Resultados Informe Ejecutivo Anual realizado ante el DAFP.</p> <p>Procedimiento para auditoría interna.</p> <p>Programa anual de auditorías aprobado.</p> <p>Informes de Auditorías realizadas.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con los mapas de riesgos por proceso publicados en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud realiza la divulgación de los mapas de riesgos mediante la Intranet en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el SIGER, la autoevaluación del control, el informe riesgos y controles.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con encuestas de satisfacción y grupos focales.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con actas de reuniones de autoevaluación de la gestión.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con actas de reuniones de autoevaluación de la gestión.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud no ha realizado informes sobre análisis de los indicadores por procesos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud realiza los informes de gestión por procesos, estos se pueden observar en el SEGPLAN para el caso de los proyectos.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con los informes Formenonizados de Control Interno de marzo a octubre de 2014, los cuales están publicados en la Página Web.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el certificado de Recepción de Información del Departamento Administrativo de la Función Pública de fecha 21 de febrero de 2014.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el procedimiento de auditorías internas código (114 EVA-PR-010).</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el programa de Auditorías 2014 debidamente aprobado y firmado.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Informe de Auditorías realizadas.</p>
AUDITORIA INTERNA.	<p>PLANES DE MEJORAMIENTO.</p> <p>Documentos que evidencien el seguimiento a los planes de mejoramiento.</p> <p>Herramienta definida para la construcción del plan de mejoramiento.</p> <p>Mecanismos de recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.</p> <p>Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad.</p> <p>Publicación en Pagina Web de la información relacionada con la planeación institucional.</p> <p>Publicación en Pagina Web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos.</p> <p>Lineamientos de Planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Actas u otros documentos que soporten la realización de procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Publicación en Página Web de los resultados de la última rendición de cuentas realizada.</p> <p>Actas u otros documentos que evidencien la realización de otro tipo de contacto con la ciudadanía (diferente a la rendición de cuentas).</p> <p>Mecanismos para recibir sugerencias o solicitudes de los funcionarios.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Formatio Plan de Mejoramiento resultado de auditorías ejecutadas por la Oficina de Control Interno código 114-EVA-FI-013 V.04 y las actas de seguimiento a planes de mejoramiento.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con actas y el modulo mejoramiento del aplicativo ISOLUCION</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con mecanismos para la medición de la satisfacción de la ciudadanía uno es el aplicativo SOS (Sistema de Quejas y Soluciones) a nivel distrital y el otro es el aplicativo SIDBA (Sistema de Información de Barreras de Acceso).</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la página Web de la entidad.</p> <p>La información relacionada con la plataforma estratégica se ubica en la ruta: http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/MisionyVision.aspx.</p> <p>Desde octubre de 2014 se actualizó el organigrama de acuerdo con la nueva estructura de la entidad y se publicaron las funciones de la Secretaría de Salud contempladas en el Decreto 507 de 2013.</p> <p>En el vínculo: http://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/OTramitesServicios.aspx se encuentran los trámites que la ciudadanía debe realizar ante la Secretaría de Salud.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con un documento base para la elaboración de los lineamientos estandarizados para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la rendición de cuentas del 31 de marzo de 2014 por Canal Capital sobre los siguientes temas: Bogotá Territorios Saludables, más y mejor Salud para las y los bogotanos 2012 - 2013, Una ciudad que supera la discriminación y la segregación. El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo. Una Bogotá que Defiende y Fortalece lo Público.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la publicación Pagina Web www.saludcapital.gov.co: Link Rendición de cuentas.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con actas de trabajo de la Dirección de Participación Social.</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud cuenta con correo electrónico, buzón de sugerencias, buzones internos.</p>
INFORMACION Y COMUNICACION INTERNA Y EXTERNA.		
INFORMACION Y COMUNICACION INTERNA.		

ELEMENTOS	PRODUCTO MÍNIMO	DESCRIPCIÓN EVIDENCIA
INFORMACION Y COMUNICACION INTERNA	Fuentes internas de información: Manuales, actas, actos administrativos u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos de fácil acceso y sistematizados. Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios. Matriz de responsabilidades.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la gestión documental publicada en aplicativo solución. La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Plan de Comunicaciones 2015, este se socializó en comité directivo el 16 de febrero.
	Sistema de Información para el proceso documental institucional.	La Secretaría Distrital de Salud no cuenta con matriz de responsabilidades. La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el sistema de información que recopila la gestión documental del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
	Sistema de Información para peticiones, quejas, reclamos o recursos de los ciudadanos.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con el Sistema las peticiones quejas y soluciones el primero es el SDOQS (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones) que funciona a nivel Distrital y el SIDBA (Sistema de Información para la identificación de barreras de acceso).
SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	Sistema de información para el manejo de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con sistemas de información y aplicativos: APS - Atención primaria en salud, Banco de Datos, Barreras de Acceso, Carnetización, Comprobador de Derechos, Libre Elección, SILASP, solución, SISPIC, SIRC, WEB PAI 2.0, SIFI, SRH, SARFI, Sistema de Registros de Profesionales y auxiliares de la Salud, Sistema de Registro de Instituciones, Sistema de Registro de Defunciones, Verificación de Visitas de Vigilancia Inspección y Control, Administra Plazas rurales, Entrega de Certificados "Nacidos Vivos", Entrega de Certificados de Defunción, CIP, RIPS, CIE10, Clasificación Estadística Internacional de enfermedades y otros problemas de la Salud, Correspondencia, Citologías, Seguimiento correspondencia interna, Red de Bancos de sangre, INTRANET, PORTALES WEB, Cobre Coactivo, SMIGILA D.C. – Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIREP, Sistema integrado de Información Geográfica, SISTEMA DE PROYECTOS, SICAP, Residuos Hospitalarios, Zoonosis, SIDCRUE, Pruebas, Observatorio, Sistemas de Información para Aseguramiento, Sistema de Información de Trabajo Infantil, Inloera, Portal Ciencia y Salud Capital, Repositorio Digital en Salud, Sistema de Biblioteca, PROINWCOOP, SICAPITAL.
	Pagina Web.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con la página web www.saludcapital.gov.co .
	Punto de Atención al usuario.	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con puntos de atención, uno ubicado en la Sede de la Secretaría Distrital de Salud; Red CADE y Super CADE; PDS (Puntos por el Derecho a la Salud) donde se presta asesoría y asistencia técnica a los ciudadanos.
	Otros medios de comunicación virtual (Chat, foro, redes sociales).	La Secretaría Distrital de Salud cuenta con redes sociales de la SDS y el Chat. Medios virtuales externos: • Página web: www.saludcapital.gov.co . A través de la página se accede a publicaciones virtuales: Boletín Hospitales Verdes, periódico Participación al Día, Revista SaludHable. Asimismo, se accede a las cuentas en Pinterest (fotos), Soundcloud (audios). • Twitter (@sector.salud). • Facebook (fan page Secretaría Distrital de Salud). • YouTube: https://www.youtube.com/channel/UCp19XUj3r_nqB5pLWU9nm1g • Envío de e-mailing masivo (Newsletters), a través de MailChimp (ver carpeta Comunicación Digital). • Envío de mensajes de textos (SMS) a celulares (Ver carpeta Comunicación Digital). Medios virtuales internos: • Intranet. • Pantallas digitales. • Correo institucional. • Magazin Saludarte Virtual. Ver archivo medios internos.

Elaborado por: Oscar Ramiro Reyes Muñoz



Revisado por: Emiro José García Palencia



Fecha Elaboración: Marzo 9 de 2015.